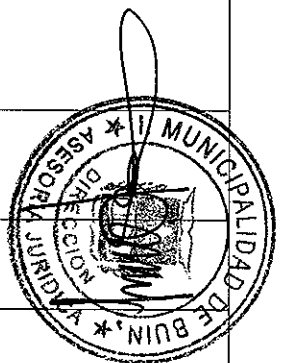


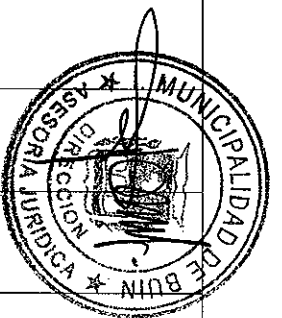
IMB con Ale	785-2013	18/04/201	3	Demanda Ejecutiva	18/04/13 Se ingresa demanda 29/04/13 A lo principal. Despachese. Al primer otrosí. Téngase presente, y como se pide, se designa como depositario provisional al propio deudor, bajo su responsabilidad legal. Al segundo otrosí. Téngase por acompañado con citación, Custódiese. Al tercer otrosí. Téngase por acompañado con citación. Al cuarto y quinto otrosíes. Téngase presente.- 04/06/13 Notificación 11/06/13 Se presenta escrito para notificar por el 44 14/06/13 Como se pide, notifíquese de la forma solicitada.-
IMB con Henriquez	784-2013	18/04/201	3	Demanda Ejecutiva	18/04/13 Se ingresa demanda 29/04/13 A lo principal. Despachese. Al primer otrosí. Téngase presente, y como se pide, se designa como depositario provisional al propio deudor, bajo su responsabilidad legal. Al segundo otrosí. Téngase por acompañado con citación, Custódiese. Al tercer otrosí. Téngase por acompañado con citación. Al cuarto y quinto otrosíes. Téngase presente.-
IMB con Muñoz	783-2013	18/04/201	3	Demanda Ejecutiva	18/04/13 Se ingresa demanda 29/04/13 A lo principal. Despachese. Al primer otrosí. Téngase presente, y como se pide, se designa como depositario provisional al propio deudor, bajo su responsabilidad legal. Al segundo otrosí. Téngase por acompañado con citación, Custódiese. Al tercer otrosí. Téngase por acompañado con citación. Al cuarto y quinto otrosíes. Téngase presente.- 03/06/13 Certificación búsquedas negativas 05/06/13 Se presenta escrito solicitando otrosíes 11/06/13 Como se pide, ofítese
IMB con Guzman	782-2013	18/04/201	3	Demanda Ejecutiva	18/04/13 Se ingresa demanda 29/04/13 A lo principal. Despachese. Al primer otrosí. Téngase presente, y como se pide, se designa como depositario provisional al propio deudor, bajo su responsabilidad legal. Al segundo otrosí. Téngase por acompañado con citación, Custódiese. Al tercer otrosí. Téngase por acompañado con citación. Al cuarto y quinto otrosíes. Téngase presente.- 11/05/13 Notificación Búsquedas positivas
IMB con Mondaca	770-2013	18/04/201	3	Demanda Ejecutiva	18/04/13 Se ingresa demanda 26/04/13 A lo principal. Despachese. Al primer otrosí. Téngase presente, y como se pide, se designa como depositario provisional al propio deudor, bajo su responsabilidad legal. Al segundo otrosí. Téngase por acompañado con citación, Custódiese. Al tercer otrosí. Téngase por acompañado con citación. Al cuarto y quinto otrosíes. Téngase presente.- 09/05/13 Búsquedas negativas 22/05/13 Se presenta escrito señalando nuevo domicilio 23/05/13 Téngase presente.- 03/06/13 Notificación 11/06/13 Como se pide. Notifíquese, en la forma solicitada.- 15/06/13 Notificación demanda
Barrientos con IMB	1594-2012	13/06/201	3	Prescripción	13/06/13 Llega notificación demanda 26/06/13 Se presenta contestación 02/07/13 Previo a proveer. Venga con sus antecedentes.- 04/07/13 A lo principal. Téngase por allanada, a la



Olave con IMB	1130-2013	24/07/201	3	Prescripción	demandada, en los términos señalados. Traslado para la réplica. Al primer otrosí. Téngase por acompañado, con citación. Al segundo otrosí. Téngase presente. 23/07/13 Contraparte presenta escrito para citar a otr sentencia 26/07/13 Téngase por evacuada la réplica en rebeldía de la parte demandante. Atendido al estado de la causa se resuelve: Chese a las partes a otr sentencia 31/07/13 Sentencia 05/08/13 Contraparte presenta escrito de notificación expresa 07/08/13 Como se pide. Téngase por notificada, expresamente, a la parte demandante, de la sentencia de fojas 10 y siguientes, con esta fecha.- 16/08/13 Se notificación de sentencia 24/07/13 Llega notificación demanda 30/07/13 CERTIFICO: Que por un error involuntario se transcribió que la notificación se efectuó con fecha 17 de julio de 2013, siendo la fecha correcta de la diligencia el 24 de julio de 2013.- 08/08/13 Se presenta contestación demanda 09/08/13 A lo principal. Previamente. Aclárese la presentación, respecto de la suma y su parte petitoria. Al primer otrosí. Téngase por acompañado, con citación. Al segundo otrosí. Téngase presente.- 14/08/13 Se presenta escrito cumpliendo lo ordenado 19/08/13 Téngase por cumplido lo ordenado, a fojas 15. Resolviendo, derechamente, lo pendiente de fojas 12. A lo principal. Téngase por allanada, a la parte demandada, en los términos solicitados. Traslado para la réplica.- 16/08/13 Llega notificación 16/08/13 Se presenta contestación 19/08/13 A lo principal. Téngase por allanada, a la parte demandada, en los términos solicitados. Traslado para la réplica. Al primer otrosí. Téngase por acompañado, con citación. Al segundo otrosí. Téngase presente.-
Briso con IMB	1275-2013	06/08/201	3	Prescripción	66/08/13 Llega notificación 16/08/13 Se presenta contestación 19/08/13 A lo principal. Téngase por allanada, a la parte demandada, en los términos solicitados. Traslado para la réplica. Al primer otrosí. Téngase por acompañado, con citación. Al segundo otrosí. Téngase presente.-

2º Juzgado de Letras de Buin

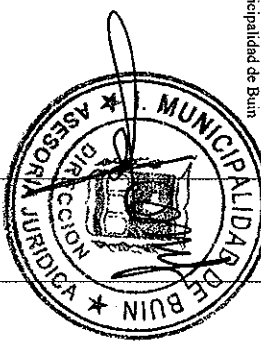
Cartula	Rol	Fecha Ingreso	Materia	Estado
Resales Machuca c/ I Municipalidad de Buin	702-2010	29/10/2010	Prescripción extintiva, cobro de patentes Municipales	29/10/10 Escrito: Presenta demanda 22/11/10 Notifican de la demanda a la Municipalidad. 10/12/10 Contestación de la demanda, Demanda reconvenional. 14/12/10 Resolución: A lo principal, téngase por contestada la demanda, traslado para la réplica. Al Primer Otrosí, por interpuesta demanda reconvenional. Traslado. 29/12/10 Se presenta escrito para que se tenga por evacuado el trámite de la réplica en rebeldía y se nos contrae traslado para la duplita. 31/12/10 Res: Atendido el merito de los antecedentes, téngase por evacuado el traslado para la contestación de la demanda reconvenional, en rebeldía de la demandante.



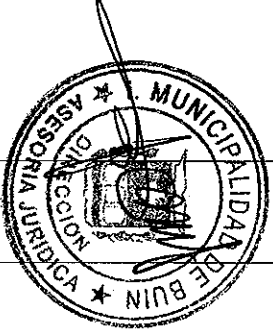
				<p>Proveyendo al escrito de fs 31: A lo Principal: Como se pide, Téngase por evacuado el traslado para la réplica en rebeldía de la demandante. Al otros: Como se pide, traslado para la duplca. 05/01/11 Se presenta Duplca. 06/01/11 Res: téngase por evacuado el tramite de la duplca. No habiendo conferido traslado para la réplica de la demandada reconvencional. 10/01/11 Se presenta replica en demanda reconvencional. 13/01/11 Téngase por evacuado el traslado de la réplica de la demanda reconvencional. Traslado de la duplca de la demanda reconvencional. 08/03/11 Se presenta escrito se tenga por evacuada en rebeldía la duplca y se cite a las partes a Audiencia de Conciliación. 10/03/11 Res: A lo principal: Téngase por evacuado el tramite de la duplca de la demanda reconvencional en rebeldía del demandado reconvencional. Al otros: Como se pide. Vistos: Atendido el merito de los antecedentes y de conformidad a lo previsto por el artículo 262 del Código de Procedimiento Civil, Citese a las partes a la audiencia de CONCILIACION, al quinto día habi, después del ultimo de los notificados, a las 10,00 horas de luns a viernes y si rezgvere en día sabado al día siguiente habi, en el mismo horario, en el que deberán comparecer las partes con sus respectivos apoderados con poder suficiente para avenir y transigir. Notifiquese por cédula. 18/03/11 Nos notifican de la Audiencia en la demanda reconvencional. 24/03/11 Audiencia. Se produce conciliación pero 30/03/11 RES Por cumplido lo ordenado. Proveyendo la conciliación de fojas 41: Téngase presente y por aprobada la conciliación parcial en los términos que se indica, en todo aquello que no sea contrario a derecho. Regístrese en los libros respectivos. 01/04/11 Advirtiendo el tribunal que por error de hechos en el acta de conciliación escrita de fecha 24 de Marzo del presente año, a fojas 41 a 42, se recitara el numeral 1 donde dice demandado y de conformidad a lo dispuesto en los Arts. 182 y siguientes del CPC se deja sin efecto dicho gravísimo y en su lugar se individualiza como "demandante". Téngase presente la resolución como parte integrante de la conciliación reafirmada, ya individualizada, en lo demás rija lo allí señalado. 16/05/11 Por ingresado a mi despacho con esta fecha. Téngase por acompañado comprobante depósito judicial por la suma de \$546.185, con citación. 20/05/11 Se presenta escrito se gire cheque 25.05.2011 Res. Como se pide gírese cheque 03/06/11 Demandante presenta consignación 07/06/11 Res Téngase por acompañado comprobante depósito judicial por la suma de \$546.185 con citación 08/06/11 Se presenta escrito para que se gire cheque. 10/06/11 Como se pide, gírese cheque a nombre de</p>
--	--	--	--	--

				<p>la ilustre Municipalidad de Buin por la suma de \$546.185 -, con cargo al certificado de depósito, hágase entrega del cheque, dejándose constancia en autos y certificado de depósito respectivo, una vez certificado la recepción de dicho comprobante. 13/06/11 Demandante solicita que se reciba la causa a prueba. 15/06/11 Como se pide. Autos 17/06/11 Res. Se recibe la causa a prueba. 10/08/11 Escrito, renuncia a patrocinio. 16/08/11 A todo: Prevo a proveer, suscríbese por quienes comparecen en el escrito de fojas 59, ante el Sr. Secretario (s) del Tribunal. 01/09/11 A lo principal: Téngase presente. Al otros: Archívese. Al segundo otros: Téngase por acompañados documentos que se indican, con citación. Notifiquese por cédula para que la renuncia produzca efectos. 06/09/11 Se notifica a Claudio Rosales Machuca. 20/09/11 Se presenta escrito adelantando solicitud. 22/09/11 Por cumplido lo ordenado, dejese sin efecto el primer otros de la resolución de fojas 61 de autos. 11/11/11 Se presenta escrito solicitando cumplimiento incidental de sentencia. 15/11/11 Atendido el estado de la causa, plácese lo que en derecho correspondía. 05/12/12 Atendido el merito de los antecedentes: Archívese los autos. 23/03/13 Se presenta escrito de desarchivo. 26/03/13 Como se pide, desarchívese la causa. 14/06/13 Proveyendo escrito de fojas 68: Como se pide, téngase por desarchivada la presente causa con esta fecha, para todos los efectos legales, por el término final de 10 días hábiles. Hecho, vuelvan los autos al archivo.</p>
Municipalidad de Buin con Espina Jara	93-2011		Cobro de patente comercial	<p>07/03/11 Sra. Teresa reira causa para notificar. 14/03/11 La notificación personalmente el 11/03/11, vino hoy y hablo con René. 11/07/11 Se presenta escrito para proceder con embargo 14/07/11 Resolución: Certifíquese lo que correspondía por el Señor Secretario. 05/09/11 Se llamo a Sr. Espina para ver posibilidad de avencimiento, venta a oficina para ver esa posibilidad. 06/09/11 Vino Sra. De Espina, vendió antes de 18 de Sept. A pagar primera cuota de la deuda. La 2ª cuota (perdido 2010) sería motivo de avencimiento. 29/11/11 Se ingreso a despacho para certificar 29/11/11 CERTIFICÓ. Que no consta en autos que la parte demandada haya opuesto excepciones a la ejecución. El plazo que tenía para hacerlo se encuentra vencido. 19/04/12 Se presenta escrito embargo 23/04/12 Téngase presente. 26/04/12 Se presento escrito solicitando auxilio fuerza pública 02/05/12 Como se pide, ofíciase. 05/12/12 Atendido el merito de los antecedentes. Archívese los antecedentes. 21/01/11 Se presenta demanda 27/01/11 Por ingresado a mi despacho con esta fecha. A lo principal: Por interpuesta demanda.</p>
I. Municipalidad de Buin con González Godoy	94-2011	21.01.2011	Cobro de patente comercial	

I. Municipalidad de Buin con Carrasco Muñoz	136-2011	18.02.2011	Cobro de patente comercial	<p>Despachese mandamiento de ejecución y embargo. Al primer, cuarto y quinto ofroses: Téngase presente. Al segundo ofrosi: Téngase por acompañados los documentos que se indican, con citación. Custódiese. Al tercer ofrosi: Téngase presente y por acompañado el documento que se indican, con citación. Cuantía \$2.583.745.</p> <p>03/03/11 Se encarga notificación</p> <p>08/03/11 Se certifica la no notificación del demandado.</p> <p>11/03/11 Se presenta escrito para notificar por el Art. 44.</p> <p>15/03/11 Como se pide, notifíquese la demanda en los términos que se indica.</p> <p>17/03/11 Notificación a Hilda González Godoy.</p> <p>27/07/11 Se presenta escrito certificar excepciones</p> <p>28/07/11 Certifíquese lo que corresponde por el Sr. Secretario (S) del Tribunal.</p> <p>10/08/11 CERTIFICO: Que no consta en autos que la parte demandada haya opuesto excepciones a la ejecución. El plazo que tenía para hacerlo se encuentra vencido.</p> <p>06/06/12 Atendido el tiempo transcurrido y la inactividad de las partes por un lapso superior a seis meses.</p> <p>CUADERNO DE APREMIO:</p> <p>27/07/11 Mandamiento de Ejecución y embargo</p> <p>18/02/11 Se presenta Demanda.</p> <p>21/02/11 A lo principal: Por interposición demanda. Despachese mandamiento de ejecución y embargo. Al primer, cuarto y quinto ofroses: Téngase presente. Al segundo ofrosi: Téngase por acompañados los documentos que se indican, con citación. Custódiese. Al tercer ofrosi: Téngase presente y por acompañado el documento que se indican, con citación. Cuantía \$205.550.-</p> <p>08/03/11 certifica la no notificación del demandado.</p> <p>08/07/11 Se presenta escrito para oficiar a SII, PDI, Carabineros</p> <p>12/07/11 Res. Como se pide oficiese.</p> <p>12/08/11 Se presenta escrito dando cuenta de presentación de oficios</p> <p>17/08/11 Téngase presente</p> <p>18/08/11 A sus antecedentes: informe Policial de Policía de Investigaciones de Chile</p> <p>26/12/11 Se presenta escrito se de cuenta de oficios</p> <p>10/01/12 Como se pide, en los términos que se indica, oficiese al efecto.</p> <p>24/01/12 Se presenta escrito</p> <p>25/01/12 Meiro tramite: Téngase presente.</p> <p>07/03/12 A sus autos oficios precedentes.</p> <p>27/03/12 A sus autos respuestas de oficios que anteceden</p> <p>05/12/12 Atendido el merito de los antecedentes. Archívense los autos.</p> <p>03/04/13 Se presenta escrita desarchivo</p> <p>08/04/13 Como se pide, desarchívese.</p> <p>14/06/13 Se presentó nuevamente desarchivo</p> <p>20/06/13 Proveyendo escrito, sueldo desarchivo: Estese al merito de lo ya resuelto en autos.</p> <p>05/08/13 Se preseno nuevamente desarchivo</p> <p>09/08/13 Previo proveer, indíquese el lugar donde se encuentra archivada la causa.</p> <p>16/08/13 Se presenta escrito solicitando</p>
---	----------	------------	----------------------------	--

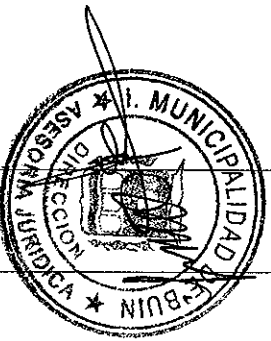
Semaneris Ltda con I. Municipalidad de Buin	136-2011	17.02.2011		<p>nuevamente desarchivo escalando legajo</p> <p>CUADERNO DE APREMIO:</p> <p>21/02/11 Mandamiento de Ejecución y embargo</p> <p>17/02/11 Presentan Demanda.</p> <p>21/02/11 Nos notifican la Demanda.</p> <p>16/03/11 Se presenta escrito de contestación.</p> <p>18/03/11 A lo principal: téngase por contestada la demandada. Al primer ofrosi: téngase por acompañados los documentos que se indican, con citación. Al segundo ofrosi: téngase presente traslado para la réplica.</p> <p>25/03/11 Demandante presenta réplica.</p> <p>31/03/11 Res. Téngase por evacuado el traslado de la réplica. Traslado para la réplica</p> <p>04/04/11 Se entrega escrito de réplica</p> <p>08/04/11 Por ingresado a mi despacho con esta fecha.</p> <p>Téngase por evacuado el trámite de la réplica.</p> <p>Vistos: Atendido el merito de los antecedentes y de conformidad a lo previsto por el artículo 262 del Código de Procedimiento Civil. Cítese a las partes a la audiencia de CONCILIACION, al quinto día hábil, después del último de los notificados, a las 10,00 horas de lunes a viernes, y si no comparecieren en día sábado al día siguiente hábil, en el mismo horario, en el que deberán comparecer las partes con sus respectivos apoderados con poder suficiente para avenir y transigir.</p> <p>Notifíquese por cédula.</p> <p>05/07/11 Se presenta escrito de solicitud copias</p> <p>07/07/11 Res. Como se pide a costa del solicitante</p> <p>11/07/11 se rellenan las copias solicitadas.</p> <p>12/07/11 se presenta escrito para citar a las partes a audiencia de conciliación.</p> <p>15.07.11 Res: téngase por notificada tácitamente al apoderado de la parte demandada de la res. De fojas 32 de conformidad con lo dispuesto en el art. 55 del cpe con esta fecha para todos los efectos legales. Estese al merito de lo resuelto a fojas 32 de autos.</p> <p>29/07/11 Notificación a Semaneris</p> <p>08/08/11 Notificación a Semaneris</p> <p>16/08/11 Se lleva a efecto la audiencia de conciliación decretada en autos, en rebeldía de la parte demandante y con la asistencia de la parte demandada la apoderada doña Victoria Morales Carvajal. En este acto se provee escrito delega poder Téngase presente.</p> <p>LAVABAS A LAS PARTES A CONCILIACION: Esta no se produce por estar en rebeldía la parte demandante.</p> <p>Se pone término a la presente audiencia, firmando con SS. y Secretario Subrogante que autoriza.</p> <p>14/09/11 Se presentó escrito se reabla causa prueba.</p> <p>20/09/11 Como se pide. Autos.</p> <p>18/10/11 Por ingresado a mi despacho con esta fecha.</p> <p>VISTOS:</p> <p>Existiendo hechos controvertidos, sustanciales y pertinentes, se reabla la causa a prueba, por el término legal, fijándose como juntos sobre los cuales deberá recaer, los siguientes:</p> <p>1.- Efectividad de encontrarse prescritas las acciones de cobro de patentes comerciales que se materializan en la demanda de autos. En la afirmativa, hechos que constituyen la prescripción.</p>
---	----------	------------	---	--

				<p>2.- Efectividad de haber operado la interrupción de la prescripción extintiva demandada. En la afirmativa, hecho que lo constituyen</p> <p>Para la testimonial que procediere, fíjase los dos últimos días del probatorio a las 10:00 horas de lunes a viernes y si recayere en día sábado al día siguiente hábil, en el mismo horario</p> <p>Notifíquese por cédula.</p> <p>03/11/11 Llegó notificación Auto de Puñbas</p> <p>07/11/11 Contraparte presenta reposición con apelación subsidiaria</p> <p>10/11/11 Por ingresado a mi despacho con esta fecha.</p> <p>Traslado a la reposición, en cuanto a la apelación subsidiaria, se resolverá en su oportunidad.</p> <p>14/11/11 Se presenta traslado</p> <p>17/11/11 Se rechaza reposición, concédele apelación subsidiaria</p> <p>23/11/11 CERTIFICÓ: Que el día de hoy 23 de Noviembre de 2011, la parte demandada de Semarnetis Ltda y apilante, consignó en Secretaría dinero suficiente para las fotocopias y/o copias ordenadas por resolución de fecha 17 de Noviembre de 2011, que rola a fojas 54, (Recibo N° 00488677 por \$ 1740, 58 fotocopias) Recurso de apelación deducido a fojas 46.</p> <p>28/11/11 Se elevan copias a tribunal de alzada</p> <p>07/12/11 Se presenta escrito solicitando oficio al JPL.</p> <p>09/12/11 Se presenta escrito pruebas</p> <p>12/12/11 Como se pide, en los términos que se indica, ofícese.</p> <p>Cumplase su tramitación por mano</p> <p>13/12/11 Téngase por acompañado los documentos que se indican, con citación.</p> <p>Certifíquese por el Sr. Secretario Subrogante del Tribunal si el término probatorio se encuentra vencido.</p> <p>14/12/11 Se presenta escrito dando cuenta presentación oficio.</p> <p>16/12/11 Téngase presente</p> <p>16/12/11 Contraparte presenta escrito de objeción de documentos.</p> <p>20/12/11 Téngase por observados los documentos y en cuanto a la objeción de documentos traslado.</p> <p>23/12/11 Se presenta traslado</p> <p>27/12/11 Téngase por evacuado el traslado contenido a fojas 87 de autos por la parte demandada. Déjese la objeción de documentos para definitiva.</p> <p>18/01/12 Por recibió los antecedentes de la Ilma. Corte de Apelaciones de San Miguel.</p> <p>Cumplase.</p> <p>Desglóscase las piezas pertinentes y agréguese al cuaderno original de autos, dejándose copia legalizada de dichas piezas en el cuaderno de copias.</p> <p>Atendido a lo decretado a fojas 114 de autos por la Ilma. Corte de Apelaciones de San Miguel, ábrase un término de prueba especial por 8 días, para la testimonial que procediere fíjase los dos últimos días del probatorio a las 10:00 horas de lunes a viernes y si recayere en día sábado al día siguiente hábil, en el mismo horario.</p> <p>Notifíquese por cédula.</p> <p>17/07/12 Contraparte presenta escrito para notificarse de término probatorio especial</p>
--	--	--	--	---

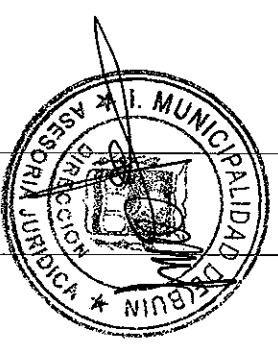
				
Zarrudo con Municipalidad	657-2011	24.06.2011	Incumplimiento de indemnización de perjuicios	<p>19/07/12 Téngase por notificado expresamente al apoderado de la parte demandante de la resolución de fojas 115 de autos, con esta fecha, para todos los efectos legales.</p> <p>24/04/13 Se presenta escrito revoca patrocinio y confiere poder</p> <p>24/04/13 Se presenta abandono de procedimiento</p> <p>29/04/13 Proveendo la presentación de fojas 120.</p> <p>A lo principal y segundo otrosí: Téngase presente. Al primer otrosí: Téngase por acompañado el documento que se indica, con citación.</p> <p>Proveyendo la presentación de fojas 121:</p> <p>Traslado.</p> <p>Notifíquese por cédula a la parte ejecutante</p> <p>06/05/13 Se notifica a Semarnetis</p> <p>09/05/13 Contraparte evacua traslado</p> <p>15/05/13 Téngase por evacuado el traslado contenido a fojas 122 de autos por la parte demandante</p> <p>22/05/13 Se presenta escrito para que se resuelva derechamente abandono procedimiento</p> <p>27/05/13 Como se pide.</p> <p>Autos para resolver incidente de abandono de procedimiento.</p> <p>31/05/13 Se declara abandonado procedimiento</p> <p>06/06/13 Contraparte presenta apelación.</p> <p>10/06/13 Téngase por interpuesto recurso de apelación por la parte demandante en contra de la sentencia interlocutoria que declara abandonado el procedimiento de autos de fecha treinta y uno de mayo del actual escrito de fojas 128 a 129, concédesse y elévense los autos, en su oportunidad, ante la Ilma. Corte de Apelaciones de San Miguel, por corresponderle su conocimiento y resolución.</p> <p>11/06/13 Certificado de tramisión.</p> <p>15/07/11 Ingreso demanda</p> <p>26/07/11 Se presenta contestación a la demanda</p> <p>01/08/11 Res: A lo principal traslado, Primer otrosí: se resolver. Al segundo otrosí: téngase por acompañado el documento que se indica, con citación. Tercer otrosí: téngase presente</p> <p>04/08/11 Demandante evacuo traslado</p> <p>08/08/11 Téngase por evacuado el traslado contenido a fojas 30 por la parte demandante.</p> <p><u>Proveyendo la presentación de fojas 24:</u></p> <p>A lo principal: Déjese la Excepción de Prescripción para definitiva. Al primer otrosí: Téngase por contestada la demanda.</p> <p>23/08/11 Contraparte presenta escrito para dar curso progresivo a los autos</p> <p>29/08/11 Atendido el mérito de los antecedentes y de conformidad a lo previsto por el artículo 262 del Código de Procedimiento Civil. Créase a las partes a la audiencia de CONCILIACION, al quinto día hábil, después del último de los notificados, a las 10:00 horas de lunes a viernes y si recayere en día sábado al día siguiente hábil, en el mismo horario, en el que deberán comparecer las partes con sus respectivos apoderados con poder suficiente para avenir y transigir</p> <p>Notifíquese por cédula.</p> <p>05/10/11 Llegó notificación para audiencia conciliación.</p> <p>12/10/11 Se lleva a cabo Audiencia de Conciliación en rebeldía del demandado</p> <p>14/11/11 Contraparte presenta escrito para dar curso progresivo a los autos.</p>

17/11/11 Como se pide autos, termino probatorio	20/12/11 Llego notificacion probatorio	23/12/11 Contraparte presenta escrito lista de testigos	27/12/11 Tengase por presentada lista de testigos, citeseles, bajo apercibimiento legal.	29/12/11 Contraparte presenta escrito Acompaña documentos.	05/01/12 Se llevó a efecto diligencia testimonial, 4 testigos	05/01/12 Contraparte presenta escrito acompañando documentos	10/01/12 Tengase por acompañados los documentos que se señalan, bajo el apercibimiento legal que se indican.	13/01/12 Contraparte presenta escrito de observaciones a la prueba.	13/01/12 Se presenta escrito objeción documentos	17/01/12 Traslado	17/01/12 Tengase presente las observaciones a la prueba, rendida en autos, por la parte demandante.	13/04/12 Llegó notificación absolución posiciones	19/04/12 Comparido	29/05/12 Contraparte presentó escrito para certificar término probatorio y citación para otra sentencia	01/06/12 A lo principal: Certifíquese lo que correspondía por el Sr. Secretario Subrogante del Tribunal. Al otrosí: Se resolviera en su oportunidad.	03/10/12 Contraparte presenta escrito para dar curso progresivo y certificar lo pendiente	03/10/12 Como se pide.	20/11/12 CERTIFICO: Que según consta de autos el término probatorio esta vencido.	06/12/12 Como se pide, citese a las partes a otra sentencia.	14/01/13 Sentencia	17/01/13 Se presentó escrito de revoca y confiere poder	23/01/13 Proveyendo a fojas 152 y siguientes: A lo Principal: Tengase por revocado el patrocinio y poder. Primer Otrosí: Tengánsese por acompañados documentos con citación. Segundo Otrosí: Tengase presente.	26/03/13 Se presentó escrito para notificarse de sentencia	01/04/13 No ha lugar a lo solicitado por improcedente, sin perjuicio tengase por notificado tácitamente el apoderado de la parte demandada de la sentencia de fecha calor de enero del actual escrita de fojas 11 a 150 de autos, con esta fecha, para todos los efectos legales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 del Código de Procedimiento Civil.	03/04/13 Se presenta escrito solicitando copias sentencia	08/04/13 Como se pide a sus costas.	16/09/11 Se presenta demanda ejecutiva	22/09/11 Por ingresado a mi despacho con esta fecha.	A lo principal: Por interpusita demanda. Despáchese mandamiento de ejecución y embargo.	Al primer, cuarto y quinto otrosíes: Tengase presente. Al segundo otrosí: Tengase por acompañado el documento que se indica, bajo el apercibimiento según el dispuesto por el artículo
17/11/11	20/12/11	23/12/11	27/12/11	29/12/11	05/01/12	10/01/12	13/01/12	13/01/12	17/01/12	17/01/12	13/04/12	19/04/12	29/05/12	01/06/12	03/10/12	03/10/12	20/11/12	06/12/12	14/01/13	17/01/13	23/01/13	26/03/13	01/04/13	03/04/13	08/04/13	16/09/11	22/09/11	A lo principal: Por interpusita demanda. Despáchese mandamiento de ejecución y embargo.	Al primer, cuarto y quinto otrosíes: Tengase presente. Al segundo otrosí: Tengase por acompañado el documento que se indica, bajo el apercibimiento según el dispuesto por el artículo	

INB con Escalante	1129-2011	21.11.2011	Juicio ejecutivo por cobro patentes	346 N°3 del Código de Procedimiento Civil. Custódiese Al tercer otrosí: Tengase por acompañado documento que se indica, con citación.
INB con Boutique Energy	1128-2011	21.11.2011	Juicio ejecutivo por cobro patentes	03/10/11 Notificación búsquedas negativas 18/11/11 Se presenta escrito solicitando se oficie. 21/11/11 Como se pide, ofícese. 01/12/11 Se presentó escrito dando cuenta presentación oficios. 06/12/11 Tengase presente 12/01/12 Por recibido oficio de Policía de Investigaciones de Chile que antecede. 23/01/12 Por recibidos oficios del Servicio Electoral y SII, agérguese a los presentes autos. 05/12/12 Atendido el mérito de los antecedentes. Archívense los autos. 03/04/13 Se presenta escrtia desarchivo
INB con Carrasco Urzúa	1127-2011	21.11.2011	Juicio ejecutivo por cobro patentes	21/11/11 Se presenta demanda 23/11/11 A lo principal: Por interpusita demanda. Despáchese mandamiento de ejecución y embargo. Al primer, cuarto y quinto otrosíes: Tengase presente. Al segundo otrosí: Tengase por acompañado el documento que se indica, con citación. Al tercer otrosí: Tengase presente y por acompañado el documento que se indican, con citación.

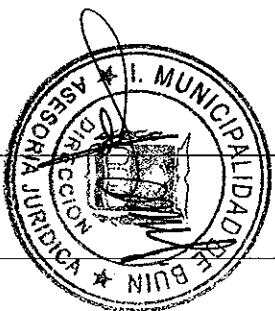


			<p>citación.</p> <p>23/11/11 Causa se encargó a receptora para notificar</p> <p>26/11/11 Notificación búsquedas positivas</p> <p>29/11/11 Contraparte presenta excepciones</p> <p>30/11/11 A lo principal: Traslado. Al primer y segundo otrosí: Téngase presente</p> <p>02/11/11 Se presenta traslado</p> <p>05/12/11 Téngase por evacuado el traslado conferido a fijas 19 por la parte ejecutante.</p> <p>09/12/11 Se presenta escrito para dar curso progresivo a los autos</p> <p>13/12/11 Se recibe causa a prueba</p> <p>09/01/12 Llegó notificación auto prueba</p> <p>18/01/12 Se presenta escrito pruebas</p> <p>20/01/12 Téngase por acompañados los documentos que se indican con citación.</p> <p>02/03/11 Escese el mérito de autos.</p> <p>Certifíquese por el Sr. Secretario del Tribunal para los efectos del artículo 469 del Código de Procedimiento Civil.</p> <p>07/03/12 Se ingresó causa para certificar autos el término probatorio se encuentra vencido</p> <p>09/03/12 Se presenta escrito observaciones a la prueba</p> <p>14/03/12 Téngase presente.</p> <p>16/03/12 Contraparte presenta escrito téngase presente</p> <p>21/03/12 Téngase presente lo que en derecho correspondía</p> <p>04/03/12 Se presenta escrito para que se resuelvan excepciones</p> <p>12/04/12 Por ingresado a mi despacho con esta fecha.</p> <p>Como se pide, ofícese a las partes a of. sentencia.</p> <p>20/04/12 Sentencia</p> <p>13/06/12 Se presenta avenimiento</p> <p>15/06/12 A lo principal: Téngase presente y por aprobada el avenimiento en todo aquello que no sea contrario a derecho. Regístrese en los libros respectivos. Al otrosí: Como se pide a su costa.</p> <p>04/07/12 Contraparte Acompaña comprobante de pago</p> <p>06/07/12 Téngase por acompañado copia simple de comprobante de pago por la suma de \$44.915, con citación.</p> <p>30/07/12 Contraparte Acompaña comprobante de pago</p> <p>01/08/12 Téngase por acompañado fotocopia simple de comprobante de pago por la suma de \$45.261, con citación.</p> <p>03/09/12 Contraparte Acompaña comprobante de pago</p> <p>03/09/12 Contraparte presenta delega poder</p> <p>06/09/12 Téngase por acompañado copia simple de comprobante de pago por la suma de \$46.088, con citación.</p> <p>06/09/12 Téngase presente</p> <p>03/10/12 Contraparte Acompaña comprobante de pago</p> <p>05/10/12 Téngase por acompañado copia simple de comprobante de pago por la suma de \$46.675, con citación.</p> <p>07/11/12 Téngase por acompañado copia simple de comprobante de pago por la suma de \$47.262, con citación.</p>
--	--	--	---

						
IMB con González Acevedo	1130-2011	21.11.2011	Junio ejecutivo por cobro patentes	<p>03/01/13 Se presenta escrito revoca patrocinio y confiere poder</p> <p>08/01/13 A lo principal: y segundo otrosí: Téngase presente. Al primer otrosí: Téngase por acompañado el documento que se indica, con citación.</p> <p>12/03/13 Contraparte Acompaña comprobante de pago</p> <p>14/03/13 Téngase por acompañada fotocopia simple de comprobante de pago por la suma de \$45.261, con citación</p> <p>19/08/13 Se presenta escrito delega poder</p> <p>19/08/13 Se presenta escrito para que se radique deuda</p> <p>23/08/13 Téngase presente</p> <p>23/08/13 Atendido el estado procesal de autos, púndese liquidación del crédito por el Sr. Secretario del Tribunal.</p> <p>21/11/11 Se presenta demanda</p> <p>24/11/11 A lo principal: Por interrupción demanda. Despáchese mandamiento de ejecución y embargo.</p> <p>Al primer, cuarto y quinto otrosí: Téngase presente. Al segundo otrosí: Téngase por acompañado el documento que se indica, con citación. Al tercer otrosí: Téngase presente y por acompañado el documento que se indican, con citación.</p> <p>06/12/11 Notificación búsquedas positivas</p> <p>09/01/12 Se presenta escrito pidiendo certificar no interposición de excepciones.</p> <p>11/01/12 Certifíquese lo que correspondía por el Sr. Secretario Subrogante del Tribunal.</p> <p>13/01/12 CERTIFICO: Que no consta en autos que la parte demandada haya opuesto excepciones a la ejecución. El plazo que tenía para hacerlo se encuentra vencido.</p> <p>19/01/12 Se presenta escrito embargo</p> <p>23/01/12 Téngase presente</p> <p>07/03/12 Se ingresó causa a receptora</p> <p>15/03/12 Se presenta escrito para solicitar Fuerza Pública</p> <p>19/03/12 Como se pide, oficiándose al efecto.</p> <p>05/12/12 Atendido el mérito de los antecedentes. Archívense los autos.</p> <p>08/04/13 Como se pide, ofícese a la Señora Archivero Judicial a fin que remita la causa solicitada</p> <p>27/06/13 Por desarchivado los autos. Notifíquese a la demandada de conformidad a lo dispuesto en el artículo 52 del Código de Procedimiento Civil, atendido el tiempo transcurrido desde la última diligencia útil.</p> <p>13/04/12 Ingreso demanda</p> <p>18/04/12 A lo principal: Por interrupción demanda. Despáchese mandamiento de ejecución y embargo.</p> <p>Al primer, cuarto y quinto otrosí: Téngase presente.</p> <p>Al segundo otrosí: Téngase por acompañados los documentos que se indican, con citación.</p> <p>Al tercer otrosí: Téngase por acompañado documento que se indica, con citación.</p> <p>28/04/12 Notificación</p> <p>13/12/12 Atendido el mérito de autos.</p> <p>Archívense los antecedentes.</p> <p>19/04/12 Notificación demanda</p> <p>30/05/12 Se presenta escrito para pedir copias y personería.</p>		
IMB con Galvez	334-2012	13.04.2012	Cobro patentes			
Gana con Municipalidad	86-2012	19.01.2012	Cobro de pesos			

			<p>04/06/12 A todo: Previo a proveer, acredítese la representación que indica</p> <p>03/07/12 Se presenta avenimiento</p> <p>09/07/12 Aprueba avenimiento o transacción. 1º Otrosí: téngase por acompañados los documentos con citación, 2º otrosí: como se pide a costa del solicitante, 3º otrosí: téngase presente.</p> <p>07/08/12 Se presenta escrito acompañado primer pago.</p> <p>09/08/12 Téngase por acompañado el cheque, custódiese.</p> <p>31/08/12 Se presenta escrito acompañado segundo pago</p> <p>04/09/12 Téngase por acompañado cheque, custódiese.</p> <p>18/10/12 Se presenta escrito acompañado tercer pago</p> <p>22/10/12 Téngase por acompañado cheque, custódiese</p> <p>08/11/12 Se presenta escrito acompañado cuarto pago.</p> <p>12/11/12 Téngase por acompañado cheque</p> <p>Custódiese.</p> <p>04/03/13 Se presenta escrito revoca y confiere poder</p> <p>04/03/13 Se presenta escrito acompañado quinto pago.</p> <p>06/03/13 Proveyendo al escrito de fojas 31: A lo principal y segundo otrosí: Téngase presente. Al primer otrosí: Téngase presente y por acompañado el documento, con citación. Proveyendo al escrito de fojas 32: Téngase por acompañado cheque. Custódiese</p> <p>18/03/13 Se presenta escrito acompañado sexto pago.</p> <p>21/03/13 Téngase por acompañado cheque. Custódiese.</p> <p>19/04/13 Se presenta escrito acompañado séptimo pago</p> <p>25/04/13 Téngase por acompañado documento, custódiese.</p> <p>11/06/13 Se presenta escrito presentando octavo pago</p> <p>14/06/13 Téngase por acompañado documento que se indica.</p> <p>Custódiese.</p> <p>12/08/13 Se presenta escrito acompañado noveno pago</p> <p>12/08/13 Se presenta delega poder</p> <p>16/08/13 Proveyendo al escrito de fojas 43: Téngase presente.</p> <p>Proveyendo al escrito de fojas 49: Téngase por acompañado el documento que se indica. Custódiese.</p>
Gana con Municipalidad	93-2012	19.01.2012	<p>Cobro de pesos</p> <p>19/04/12 Notificación demanda</p> <p>30/05/12 Se presenta escrito para pedir copias y personería.</p> <p>04/06/12 A todo: Previo a proveer, acredítese la representación que indica</p> <p>03/07/12 Se presenta avenimiento</p> <p>05/07/12 A lo Principal: téngase presente y por aprobada el avenimiento en todo aquello que no sea contrario al derecho. Regístrese en los libros respectivos. Al primer otrosí: téngase por acompañados los documentos que se indican, con citación. Al segundo otrosí: Como se pide a su costa. Al tercer otrosí: Téngase presente.</p>

			<p>07/08/12 Se presenta escrito acompañado primer pago</p> <p>09/08/12 Téngase por acompañado cheque por la suma de \$9.652.694.</p> <p>09/08/12 Manténgase en el interanto en la caja fuerte del Tribunal</p> <p>CERTIFICÓ: Que con esta fecha se guardó en la custodia del Tribunal bajo el N° 560-12. UN CHEQUE del B.C.I. Bum, a 09 de Agosto de 2012.</p> <p>31/08/12 Se presenta escrito acompañado segundo pago</p> <p>04/09/12 Téngase por acompañado cheque por la suma de \$9.652.694. Custódiese.</p> <p>18/10/12 Se presenta escrito acompañado tercer pago</p> <p>22/10/12 Téngase por acompañado cheque por la suma de \$9.652.694. Custódiese.</p> <p>08/11/12 Se presenta escrito acompañado cuarto pago</p> <p>04/03/13 Se presenta escrito revoca y confiere poder</p> <p>04/03/13 Se presenta escrito acompañado quinto pago.</p> <p>07/03/13 Proveyendo al escrito de fojas 31: A lo principal y segundo otrosí: Téngase presente. Al primer otrosí: Téngase presente y por acompañado, con citación. Proveyendo al escrito de fojas 32: Téngase por acompañado cheque. Custódiese.</p> <p>18/03/13 Se presenta escrito acompañado sexto pago</p> <p>21/03/13 Téngase por acompañado cheque por la suma de \$9.652.964</p> <p>Custódiese.</p> <p>19/04/13 Se presenta escrito acompañado séptimo pago</p> <p>25/04/13 Téngase por acompañado cheque por la suma de \$9.652.694</p> <p>Custódiese.</p> <p>22/05/13 Se presenta escrito acompañado octavo pago</p> <p>27/05/13 Téngase por acompañado cheque por la suma de \$9.652.694.</p> <p>Custódiese.</p> <p>19/07/13 Se presenta delega poder</p> <p>19/07/13 Se presenta escrito acompañado noveno pago</p> <p>29/07/13 Proveyendo la presentación de fojas 42: Téngase presente.</p> <p>Proveyendo la presentación de fojas 43: Téngase por acompañado cheque por la suma de \$9.652.694.</p> <p>Custódiese.</p> <p>09/08/13 Se presenta escrito acompañado décimo pago</p> <p>13/08/13 Téngase por acompañado cheque por la suma de \$9.652.694</p> <p>Custódiese.</p>
Deseño Pasajista con Municipalidad	92-2012	03.05.2012	<p>Cobro de pesos</p> <p>10/05/12 Notificación demanda</p> <p>29/05/12 Se presenta contestación</p> <p>01/06/12 A lo principal: Téngase por contestada la demanda. Traslado para la réplica.</p> <p>Al primer otrosí: Téngase presente y por acompañados los documentos, con citación. Al segundo otrosí: Téngase presente.</p>





SLM Santa Cecilia con Municipalidad de Buin	807-2012	16.08.2012	Constitución de servidumbre 08/06/12 Contraparte presenta replica 12/06/12 Téngase por evacuado el traslado Traslado para la duplica. 15/06/12 Se presenta duplica 19/06/12 Téngase por evacuado el Traslado de la duplica. 20/06/12 Vistos: vengan las partes a la audiencia de conciliación, al quinto día habiéndose de la última notificación de la resolución a las 10:00 hrs., si la audiencia recae en día sábado, esta se llevará a efecto el primer día hábil siguiente a la hora señalada. Notifíquese por cédula. 06/08/12 Llega notificación audiencia conciliación 13/08/12 Se presenta escrito para aclarar fecha audiencia 16/08/12 A lo principal, téngase presente. Al otroso: téngase por acompañado el documento con citación. 14/01/13 Contraparte presenta escrito para dar curso progresivo a autos 18/01/13 Como se pide. Autos. 22/01/13 Contraparte presenta escrito solicitando se resuelva derechamente. 31/07/13 Estese al mérito de fojas 56 de autos. 09/07/13 Se recibe la causa a prueba 29/08/12 Llega notificación 04/09/12 Audiencia 04/09/12 Se presentó escrito téngase presente 04/09/12 Acta audiencia, a fojas 27. A lo principal: téngase presente. Al otroso: téngase presente y por acompañado con citación Téngase por contestada la demanda 08/07/12 Contraparte presenta escrito para dictar auto de prueba y dar curso progresivo a autos. 13/11/12 Como se pide. Autos. 15/11/12 VISTOS: Existiendo hechos controvertidos, susanales y pertinentes, se recibe la causa a prueba, por el término legal, fijándose como puntos sobre los cuales deberá recaer, los siguientes: 1.- Efectividad de ser la I. Municipalidad de Buin propietaria del bien raíz que se vería afectado con las servidumbres demandadas. 2.- Efectividad de que la constitución de las servidumbres solicitadas por la demandante, en especialmente la de ocupación, entorpecería la ejecución de proyectos públicos que se encuentran actualmente en trámite por la I. Municipalidad de Buin. 3.- Efectividad que previamente a la acción judicial la parte demandante solicitó los permisos requeridos en los artículos 15 y 17 del Código de Minería, esto es el Señor Alcalde de la Municipalidad de Buin y el Gobernador de la provincia del Maipo. 4.- Empazamiento y extensión de las dos servidumbres solicitadas y si su ubicación corresponde al lugar donde menor perjuicio cause al entorno, al medio ambiente y a terceros. Para la testimonial que procediere fíjese los dos últimos días del probatorio a las 10:00 horas de jueves a viernes y si recae en día sábado al día siguiente hábil, en el mismo horario. Notifíquese por cédula. 13/12/12 Estese al mérito de autos, sin perjuicio, téngase por notificado íntegramente al apodado de la parte demandante de la resolución de fojas 32 de
--	----------	------------	---

Manifestación minera con Municipalidad de Buin	808-2012	16.08.2012	Constitución de servidumbre autos, con esta fecha para todos los efectos legales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 del Código de Procedimiento Civil. 23/01/13 Contraparte presenta escrito acompañando documentos, designando perito mínimo y absolviendo posiciones. 31/01/13 Proveyendo a fojas 35. A lo Principal: Como se pide, téngase por acompañados los documentos aportados en autos en el primer otroso de la demanda. Primer Otroso: Téngase presente y desígnese Perito Geomensor a dona Verónica Godoy Cortes. Notifíquese a fin de que acepte el cargo y jure desempeñarlo fielmente. Segundo otroso: Pídense lo que en derecho corresponda. 14/03/13 En mi oficio, siendo las 12:00 horas, notifiqué personalmente en Secretaría a doña Verónica Jaqueline Godoy Cortes, cédula de identidad N° 6.969.696-1, ingeniero de elección, domiciliada Girardi N° 1.697, Nurtua, Santiago, teléfono 50680278, su designación de fojas 37, manifestado que acepta el cargo jurando desempeñarlo fielmente, en el menor tiempo posible y para constancia firma. 14/03/13 Se deja constancia que la perito de autos dona Verónica Jaqueline Godoy Cortes, cédula de identidad N° 6.969.696-1, reitira el presente expediente para la elaboración del peritaje ordenado en autos, por 5 días. 20/03/13 Perito presenta escrito para poponer honorarios 20/03/13 Perito propone fecha reconocimiento 22/03/13 Proveyendo la presentación de fojas 40. Téngase presente y póngase en conocimiento de las partes. <u>Proveyendo la presentación de fojas 41:</u> Como se pide, se cita a un reconocimiento pericial previamente a las partes para que concurren si quieren para el día Lunes 25 de Marzo 2013 a las 11:30 horas en las dependencias del Tribunal. Notifíquese a las partes por el estado diario lo resuelto precedentemente. 25/03/13 Res. Advertiendo el Tribunal que se incurrió en un error de hecho al librar la providencia de 22.03.2013, escrita a Fs. 42 de autos, en lo que se refiere exclusivamente a la Prov. Sobre el escrito de Fs. 41, y haciendo uso de lo dispuesto en el Art. 84 inciso final del Cod. De Procedimiento Civil, de oficio se deja sin efecto dicha resolución y en su lugar se provee: <u>"Proveyendo la presentación de fojas 41: Perito a proveer, notifíquese por cédula el auto de prueba de Fs. 32 de autos a la parte demandante".</u> Siwa la presente resolución como parte integrante de la modificada, ya individualizada, en lo demás DIA lo ahí señalado. 29/08/12 Llega notificación 04/09/12 Audiencia 04/09/12 Se presentó escrito téngase presente 04/09/12 Acta audiencia, a fojas 17. A lo principal: téngase presente. Al otroso: téngase presente y por acompañado con citación. Téngase por contestada la demanda 08/07/12 Contraparte presenta escrito para dictar auto de prueba y dar curso progresivo a autos. 14/11/12 Como se pide. VISTOS.
---	----------	------------	--